que los oficiales traen los quentos [illegible]

acordose en este cabildo que los señores alcaldes y regidores de este cabildo nombren [illegible]
tas de propios y posito [illegible] de esta villa [illegible]
[illegible] de [illegible] de posito [illegible] con [illegible] diligencia [illegible]
[illegible] y porque se alcançaren [illegible] que se [illegible] de esta cabildo
[illegible] regidor que fuere de [illegible] mes [illegible] que [illegible] dieren

acordose que [illegible] regidor de [illegible] regidor [illegible] los [illegible] a los [illegible]
[illegible] los de [illegible] del tiempo que [illegible] de este año [illegible] fueron
[illegible] —

En este cabildo hizieron relaçion el doctor Jeronimo Marin y Juan Garcia Calbete regidores [illegible] cometido sacasen dos fanegas de trigo del posito de la [illegible] de [illegible] de la villa de Caravaca [illegible] hazer [illegible] de ello [illegible] el doctor Jeronimo Marin [illegible] por [illegible] panes [illegible] dos panes cozidos de las [illegible] que [illegible] para [illegible] sale la fanega por [illegible] acordaron se benda todo el trigo que [illegible] del posito [illegible] de los [illegible] fanega por veinte y [illegible] reales [illegible] a [illegible] fanega [illegible] ganancia que [illegible] aplicaban [illegible] para [illegible] a pagar los [illegible] que se deben de los millones [illegible] —

aceptaron [illegible] a veinte y quatro reales [illegible] por cada fanega [illegible] del posito [illegible] de Caravaca [illegible] la fanega —
por 24 [illegible]

o/o

Trato este cabildo como el posito de esta villa [illegible] trigo [illegible] se da [illegible] este cabildo [illegible] nombrar [illegible] esta villa para [illegible] comprar trigo [illegible] posito [illegible] de esta villa el qual aunque [illegible] no a querido [illegible] por [illegible] el governador de esta villa [illegible] persona que [illegible] comprar [illegible] trigo [illegible] necesidad [illegible] nombra [illegible] esta villa [illegible] posito [illegible] Andaluzia [illegible] comprar [illegible] la cantidad de trigo que hallare [illegible] comprar para el dicho posito [illegible] compras que [illegible] al menor precio [illegible] juramento de [illegible] comprare [illegible] mayordomo del dicho posito [illegible] mandaron que [illegible] al [illegible] mayordomo [illegible] cada un dia [illegible] de este cabildo [illegible] poder [illegible] comision [illegible] cantidad de trigo [illegible] los caballeros [illegible] lugares [illegible] que esta villa tiene para [illegible] pidieron [illegible] alcalde [illegible] regidores que presentes [illegible] este cabildo [illegible] informacion de la necesidad [illegible] trigo [illegible] marca [illegible] precio [illegible] no lo tiene el posito y no se halla a comprar [illegible] Andaluzia [illegible] quarenta leguas de esta villa [illegible] para hazer [illegible] pragmatica [illegible] luego antes [illegible] partiere [illegible] el doctor Jeronimo Marin [illegible] mismo mandaron que [illegible] para la compra de [illegible] mandaron [illegible] lugares [illegible] trigo [illegible] mayordomo del dicho posito [illegible] mandaron [illegible] mayordomo [illegible] de pago de lo que le dieren —

comision a [illegible] por el doctor Jeronimo Marin para comprar trigo —

En este cabildo se cometio a [illegible] de Juan Garcia regidor [illegible] que [illegible] obligado a [illegible] del espital de la [illegible] cuenta [illegible] de lo que [illegible] se ponga en el libro del espital [illegible] espital [illegible] del dicho espital [illegible]

comision a [illegible] Juan Garcia regidor [illegible] del espital [illegible] —

acordose en este cabildo que [illegible] regidor [illegible] los pesos [illegible] que tiene [illegible] hazer [illegible]

que [illegible] vea los pesos [illegible] hazer [illegible] que [illegible] —